

## **Asamblea Legislativa 2026-2030. Partido Frente Amplio.**

### **Ejes programáticos y propuestas prioritarias.**

#### **José María Villalta Florez-Estrada.**

En caso de ser honrado por la militancia de nuestro Partido Frente Amplio de la provincia de San José con la elección como candidato a diputado para el periodo 2026-2030, estas son las iniciativas prioritarias que impulsaré, además de dar continuidad a los proyectos de ley presentados por nuestra actual fracción legislativa:

- Defensa de los derechos laborales. Impulso hasta su aprobación de proyectos de ley de Fortalecimiento de la Inspección de Trabajo, Jornada laboral de 40 horas, Salario Mínimo Vital, derechos laborales de trabajadores de plataformas, iniciativas para frenar abusos con figuras de tercerización y subcontratación, libertades sindicales y derechos colectivos. Oposición rotunda a proyecto de ley de jornadas extenuantes y cualquier otra contrareforma que busque debilitar los derechos de las personas trabajadoras.
- Iniciativas de ley y acciones de control político para garantizar el derecho humano de acceso al agua. Proyecto de ley para garantizar servicio de abastecimiento de agua potable en asentamientos informales. Fiscalización de la gestión del AYA y apoyo a proyectos de infraestructura para garantizar continuidad del servicio en comunidades que sufren cortes de agua.
- Defensa y fortalecimiento de nuestra seguridad social. Iniciativas de ley y acciones de control político -incluyendo acciones judiciales- para garantizar el pago de la deuda del Estado con la CCSS. Denuncia y freno de todas las formas de privatización de la seguridad social y actos de corrupción que buscan debilitarla. Apoyo al proyecto de ley para la eliminación de la presidencia ejecutiva. Apoyo a iniciativas para reducir listas de espera y dignificar condiciones laborales de personas trabajadoras de la seguridad social. Defensa del derecho a una pensión digna.
- Defensa y fortalecimiento de los programas sociales dirigidos a la atención de las personas y poblaciones vulnerabilizadas. Iniciativas para brindar estos programas de la regla fiscal e incrementar sus fuentes de financiamiento. Denuncia y oposición rotunda a cualquier forma de recorte del presupuesto de estos programas. Especial énfasis en la defensa de los recursos de FODESAF, becas de Avancemos, comedores escolares, juntas de educación, pensiones del régimen no contributivo, seguro de salud para la niñez y personas en condición de pobreza, programas dirigidos a la atención de la niñez en riesgo social, etc.
- Rescate de la educación pública costarricense. Construcción de un gran pacto social por la educación pública. Iniciativas legislativas dirigidas a garantizar el 8% del PIB para la educación pública. Freno a los recortes presupuestarios y aumento de los recursos para becas y comedores escolares. Reforma para garantizar la participación de las comunidades en las juntas de educación y

frenar el clientelismo político. Atención de la emergencia nacional de infraestructura educativa. Dignificación de los derechos de las personas trabajadoras de la educación. Defensa del derecho a la educación sexual en escuelas y colegios públicos.

- Economía de los cuidados. Impulso a iniciativas para garantizar la corresponsabilidad familiar y social en las labores de cuidado y el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado, con base en las resoluciones del Congreso del Frente Amplio. Impulso de iniciativa para crear un sistema de renta básica feminizada que garantice protección a mujeres jefas de hogar en condición de pobreza.
- Lucha contra la violencia de género. Junto a las organizaciones de mujeres de se apoyarán iniciativas para frenar la emergencia de femicidios que se vive en el país. Control político para el rescate del INAMU y su presupuesto. Apoyo a la implementación efectiva de la ley para atención de las víctimas de femicidio. Ley para garantizar acceso a la vivienda. Ley para garantizar igualdad salarial entre hombres y mujeres. Luchas contra todas las formas de discriminación y violencia de género, empezando por la que se gesta directamente desde el Gobierno.
- Impulso prioritario a la Ley de Autonomía Indígena. Defensa del derecho a la tierra de las comunidades indígenas de todo el país, especialmente aquellas que sufren la apropiación ilegal de sus territorios. Creación de un territorio para la comunidad Ngöbe de Sixaola. Cumplimiento del Convenio 169 de la OIT: gobierno autónoma y respeto al derecho a la consulta, acceso a la justicia, derecho al agua, a la educación, salud, respeto a los derechos laborales.
- Defensa y protección de los bienes comunes contra cualquier forma de apropiación, despojo y privatización. Impulso a la gestión comunitaria y participativa de los bienes comunes en los territorios.
- Defensa de los derechos de las comunidades costeras. Reactivación de la Ley de Territorios Costeros Comunitarios. Reivindicación del derecho del pueblo costarricense de acceso y disfrute pleno de nuestras playas.
- Lucha ecologista y defensa del ambiente. Impulso a la ley para declarar a Costa Rica libre de exploración y explotación petrolera. Defensa de las fuentes de agua, la biodiversidad, los bosques y la flora y fauna silvestre. Promoción de alternativas sustentables para las comunidades locales: turismo ecológico, agricultura orgánica y ecológica, etc. Movilidad urbana: mejoramiento del sistema de transporte público, proyecto del Tren Eléctrico Interurbano frenando chorizos y garantizando transparencia. Cumplimiento eficaz de la Ley de Gestión de Residuos sin convertir a las comunidades locales en zonas de sacrificio por la imposición de megaproyectos de rellenos sanitarios.

- Lucha frontal contra la corrupción y el crimen organizado. Impulso a iniciativas legislativas y control político para seguir combatiendo frontalmente el lavado de dinero y todas las formas de corrupción.
- Lucha contra el fraude fiscal, evasores que declaran cero ganancias. Reformas que gravar en mayor medida y mejor manera el lujo, la ostentación de riqueza y las ganancias del capital financiero y los más ricos. Destinar los recursos generados a fortalecer el IVM y garantizar el presupuesto para la educación pública y el financiamiento de los programas sociales.
- Reforma electoral para garantizar equidad en el financiamiento de los partidos políticos y combatir la intromisión del crimen organizado. Ley de Franjas Electorales.
- Defensa de la democracia frente a la amenaza del fascismo y todas las formas de autoritarismo.